



Santiago, 23 de junio de 2021

### CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

#### PROPUESTA PÚBLICA CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE CENTRO DE MONTAÑA EN EL ÁREA DE DESARROLLO RUCAPILLÁN, PARQUE NACIONAL VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Se informa a los interesados en el proceso de propuesta pública para la concesión de uso oneroso del Centro de Montaña en el Área de Desarrollo Rucapillán del Parque Nacional Villarrica, ubicado en la comuna de Pucón, región de La Araucanía, autorizada mediante el **Decreto Supremo N° 19 de 8 de julio del 2020**, que el Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio») viene en señalar lo siguiente:

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Santiago, se ha resuelto por el Ministerio realizar la **primera fecha de recepción de ofertas fijada para el 25 de junio de 2021 entre las 10:00 y 12:00 hrs., solo en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Región de La Araucanía, ubicadas en Calle Arturo Prat N°535, Temuco, y la primera fecha de apertura de ofertas, el 25 de junio de 2021 a las 12:00 hrs., solo en la señalada Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de La Araucanía.**

